

Pronunciamiento No. 3

AL : PUEBLO DE NICARAGUA Y AL MUNDO.
DEL : CONSEJO DE ESTADO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA
FECHA : 2 de julio de 1980

Considerando:

La represión desatada por el Gobierno y el Ejército en contra del hermano pueblo del Uruguay, con las crecientes desapariciones y torturas a que está siendo sometido al grado de ser el país de más prisioneros políticos en América Latina por habitantes.

Que es insostenible el nivel de hambre y de miseria en que se encuentran sumergidas las clases populares.

Que la libertad de expresión ha sido suprimida, a pesar del derecho que tienen los pueblos a la búsqueda de la libertad, la justicia y la democracia.

EL PLENARIO DEL CONSEJO DE ESTADO

Acuerda:

1. Condenar la represión continuada contra el hermano pueblo uruguayo.
2. Reiterar nuestra solidaridad incondicional con el hermano pueblo del Uruguay, que lucha por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales.
3. Hacer un llamado a las naciones libres y democráticas del mundo para que unan sus voces en denuncia solidaria con el hermano pueblo uruguayo.

Por el Consejo de Estado. *Bayardo Arce Castaño*, Presidente. - *Dora María Téllez*, Vice-Presidente. - *Plutarco Anduray Palma*, Vice-Presidente. - *Jaime Montealegre Lacayo*, Vice-Presidente. - *Hugo Torres Jiménez*, Secretario. - *Luis Sánchez Sancho*, Secretario. - *Carlos García C.*, Secretario.